



MENDOZA, 11 DIC 2015

VISTO:

Los Expedientes FOD: 0022470/2015; FOD: 0022471/2015; FOD: 0022476/2015; FOD: 0022679/2015; FOD: 0022477/2015; FOD: 0022479/2015; en los cuales los egresados de la Facultad de Odontología: FERNÁNDEZ AGÜERO, Ailen Gisella; FRANCOMANO, Ailen Noelia; FUNES PIVETTA, Gustavo Nahuel; FUNES, Silvana Aida; KAMADA, María Naomi; LILLO MORENO, Gimena Elina respectivamente, solicitan se les otorgue el DIPLOMA DE ODONTÓLOGO; y

CONSIDERANDO:

Que los citados egresados han aprobado todas las asignaturas que componen el Plan de Estudios, con lo que han dado cumplimiento a las exigencias que imponen las reglamentaciones vigentes para la obtención del título de ODONTÓLOGO;

Que los mencionados ex – alumnos han prestado Juramento de Práctica el día 10 de diciembre de 2015, habiendo cumplimentado en un todo las reglamentaciones vigentes;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Expídase Diploma de ODONTÓLOGO a los Egresados de esta Facultad que se citan a continuación, quienes han dado cumplimiento a la totalidad de los requisitos exigidos por las reglamentaciones vigentes para tal fin:

1- FERNÁNDEZ AGÜERO, Ailen Gisella	DNI. 36.417.435	Reg. 3412	Egres. 1883
2- FRANCOMANO, Ailen Noelia	DNI. 34.747.763	Reg. 3337	Egres. 1882
3- FUNES PIVETTA, Gustavo Nahuel	DNI. 35.879.611	Reg. 3338	Egres. 1886
4- FUNES, Silvana Aida	DNI. 24.511.584	Reg. 2295	Egres. 1887
5- KAMADA, María Naomi	DNI. 34.052.577	Reg. 3276	Egres. 1884
6- LILLO MORENO, Gimena Elina	DNI. 34.068.062	Reg. 3278	Egres. 1885

ARTÍCULO 2º: Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad de Odontología.-

Resolución Nº 139

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA